

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

IRALDA MARISOL GARCÍA GUERRERO, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A., con Expediente No. 100574, a usted atentamente digo y solicito:

T: 25170

Que en el capital accionario de la compañía de mi representación con fecha 4 de julio del 2008, se realizaron las siguientes transferencias:

El señor **George Nicholas Lyon Stewart**, de nacionalidad canadiense, portador de la cédula de identidad No.0922112412, ha cedido 48.700 acciones que posee en el capital social de la compañía, contentivas el Título de Acciones No.1, a la señora **Iralda Marisol García Guerrero**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No1201966528

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 0.04,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 4.000,00).

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
George Nicholas Lyon Stewart	50.000	USD\$ 2.000,00
Iralda Marisol García Guerrero	50.000	USD\$ 2.000,00
TOTAL:	100.000	USD\$ 4.000,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,


SRA. **IRALDA MARISOL GARCÍA GUERRERO**
GERENTE GENERAL

cent vot # 119-0022

Rafaelo